



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° 7270 /

PUERTO MONTT. 04 Agosto 2009.-

VISTOS.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Solicitud Cambio Destino N° 4730 del Sr. **José Baltazar >Rivera Altamirano**, de fecha 17/07/2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Río Puelche N° 2, sector Pichi Pelluco, de esta ciudad.
2. - Certificado Recepción Definitiva 54 del 25/10/77 otorgada por Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 742-2, ubicada en calle Río Puelche N° 2, sector Pichi Pelluco.
- 3.- Certificado de Número N° 2202 del 03/08/09, con numeración propiedad.
4. - Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 24 de fecha 03/08/2009.-

RESUELVO:

**AUTORIZASE** Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle Río Puelche, N° 2, sector Pichi Pelluco, de esta ciudad, de propiedad del Sr. **José Baltazar Rivera Altamirano**, signada con el Rol de Avalúo N° 742-2.-

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JORGE SCHMIDT BILLEKE**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MASF/ACP/ERO/moo



**MARIA ANTONIETA SOLE FERRER**  
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
05 AGO 2009
Nº SISTEMA <u>13430</u>
CORRESPONDENCIA RECIBIDA